

Lugar de celebración:	Reunión presencial en el Salón de Actos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx.
Fecha de celebración:	26 – 01 - 2026
Hora de comienzo de la sesión:	11 horas
Hora de finalización de la sesión:	12: 00 horas

A las 11 horas comienza la reunión presencial convocada por el coordinador de la Comisión de Prácticas externas, Juan Ignacio Rengifo Gallego, en el Salón de Actos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx.

Relación de asistentes:

PDI:

- D. José Luis Oncins Martínez (Decano de la Facultad de Filosofía y Letras)
- D. Juan Ignacio Rengifo Gallego (Coordinador de la Comisión de Prácticas Externas y representante del Máster de Desarrollo Rural)
- D. ^a Isabelle Moreels (representante del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: Francés)
- D.^a Nancy Eloina Ávila Ledesma (representante del Grado en Estudios Ingleses)
- D. ^a Angélica García Manso (representante del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria)
- D. ^a Ana Beatriz Mateos Rodríguez (representante del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio)
- D. Gema Cárdenas Alonso (representante del Máster de Tecnologías de la Información Geográfica: SIG y Teledetección y sustituta de D^a Aira I. Rego Rodríguez en calidad de secretaria de la Comisión de Prácticas Externas)
- D.^a Anna Rufat Sánchez (representante del Máster de Enseñanza de español como lengua extranjera)
- D. ^a Yolanda Fernández Muñoz (representante del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico).
- D.^a Ángela Alonso Sánchez (representante del Grado en Historia y Patrimonio histórico)
- D.^a María Luisa Harto (representante del Grado en Filología Clásica)
- D. Ismael López Martín (representante del Grado en Filología Hispánica)

Miembros que justifican su ausencia:

D. Juan Carrasco (representante del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: Portugués)

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Informes del coordinador.
3. Aprobación de ADENDA al reglamento de prácticas de la Facultad.
4. Aprobación de los plazos de solicitud y adjudicación de plazas de prácticas externas de los grados de Filología Hispánica, Inglés, Historia y Patrimonio histórico, Francés y Portugués para el curso académico 26-27.
5. Ruegos y preguntas.

Acuerdos-desarrollo de la sesión:

Juan Ignacio Rengifo Gallego, coordinador de la Comisión de Prácticas externas, abre la sesión, siendo las 11h., agradeciendo a los asistentes su presencia.

A continuación, se abordan los puntos establecidos en el orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba.

2. Informes del coordinador

En primer lugar, toma la palabra D. José Luis Oncins, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, para informar a la Comisión sobre el Documento que desde la Oficina de Prácticas y el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad se solicita a los estudiantes en prácticas, este es “Declaración informada de responsabilidad sobre datos comunicados a la Seguridad Social”, cuyo fin es evitar problemas de información con la Tesorería General del Estado en cuanto a días registrados por los estudiantes durante sus prácticas y con certificaciones futuras. Se trata de que los estudiantes sean responsables con el desarrollo y registro de sus prácticas y de eximir a la Universidad de Extremadura de responsabilidades que no le corresponden. Para esto, D. Juan Ignacio Rengifo ya elaboró un documento informativo para los estudiantes (Instrucciones para los estudiantes de práctica, Curso 2025-2026).

A continuación, D.^a Anna Rufat, representantes del MUELE, pregunta sobre la extensión y ampliación temporal de las prácticas de estudiantes del programa ERASMUS +, para lo que D. Juan Ignacio Rengifo le pide que lo consulte con Relaciones Internacionales. Aparte, ella informa de que le preguntó al director de la Oficina de Prácticas, Jordi Ortiz, sobre el número de créditos mínimos que debe tener un estudiante aprobados para poder realizar las prácticas, a lo que se le contesta que esto depende de cada titulación y de lo que esté establecido en las memorias verificadas. La duda se basa en que ha ocasiones en las que los estudiantes no van lo suficientemente preparados para realizar las prácticas adecuadamente.

Seguidamente, D. Juan Ignacio Rengifo informa sobre la nueva aplicación, desarrollada por el Administrador de la Facultad de Filosofía y Letras, para que los tutores académicos incorporen los datos de los estudiantes en prácticas como mucho hasta 15 días antes del comienzo de estas, siendo muy importante datos como el número de días y fecha de comienzo y fin.

3. Aprobación de ADENDA al reglamento de prácticas de la Facultad.

D. Juan Ignacio Rengifo y D. José Luis Oncins informan de que se ha redactado una Adenda en el reglamento de prácticas de la Facultad de Filosofía y Letras para dar cabida a estudiantes de los programas ERASMUS y SENECA, esta es:

“Los estudiantes matriculados en la asignatura de prácticas externas de alguno de los grados que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras, que se encuentren cursando sus estudios bajo el programa ERASMUS y SENECA durante el periodo de solicitud de prácticas, podrán cursar su solicitud, debidamente firmada y dentro del plazo estipulado, por correo electrónico, dirigiéndola a la secretaria del centro o al vicedecanato responsable de prácticas (Vicedecanato de NNTT, Investigación y Transferencia). A la recepción de las solicitudes, se remitirá el correspondiente acuse de recibo”.

La Adenda es aprobada.

4. Aprobación de los plazos de solicitud y adjudicación de plazas de prácticas externas de los grados de Filología Hispánica, Inglés, Historia y Patrimonio histórico, Francés y Portugués para el curso académico 26-27.

Juan Ignacio Rengifo Gallego informa sobre los plazos planeados para el procedimiento de solicitud y adjudicación de plazas para los Grados en Filología Hispánica, Inglés, Historia y Patrimonio Histórico, Francés y Portugués: Los plazos son:

PLAZOS DE SOLICITUD Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE PRÁCTICAS
EXTERNAS DE LOS GRADOS DE FILOLOGÍA HIPÁMICA, INGLÉS, HISTORIA Y
PATRIMONIO HISTÓRICO, FRANCÉS Y PORTUGUÉS.

CURSO ACADÉMICO 26-27

- PUBLICACIÓN EN LA WEB DEL CENTRO Y EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA FACULTAD: 6 de mayo.
- PERIODO DE SOLICITUD DE PRÁCTICAS: del 6 al 19 de mayo (EN ESTE PERIODO HAY QUE PRESENTAR LA SOLICITUD EN la SECRETARÍA).
- PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE PLAZAS: 22 de mayo.

- PERIODO DE RECLAMACIÓN: del 23 al 27 de mayo.
- PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS: 1 de junio

Se aprueban los plazos.

D.^a María Luisa Harto, representante del Grado en Filología Clásico pregunta sobre la eliminación de la oferta de prácticas en aquellos grados en los que no son obligatorias. D. José Luis Oncins explica que, al ser un cambio sustancial según ANECA, no pueden eliminarse hasta que no se modifiquen completamente las memorias verificadas y que lo ideal sería que esto se llevara a cabo de manera consensuada entre todas las titulaciones de la Facultad para garantizar coherencia en la transversalidad de las titulaciones.

5. Ruegos y preguntas.

D.^a Ángela Alonso, representante del Grado en Historia y Patrimonio Histórico, pregunta sobre cómo proceder en los casos en los que el estudiante realiza las prácticas en una institución en la que se trabaja durante un festivo o fin de semana de cara al registro de asistencia. D. Juan Ignacio Rengifo explica que, aunque se puede ser un poco flexible y tener en cuenta de que puede haber casos excepcionales, lo ideal es mantener la distribución de las horas en 20 días con 6 horas diarias.

GEMA CÁRDENAS ALONSO
Secretaria

JUAN IGNACIO RENGIFO GALLEGO
Coordinador